

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

### ACTA N° 002-2018

En las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Inspectoría General de la Marina, siendo las 09:00 horas del día jueves 22 de marzo del año 2018; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno nombrados mediante Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 0282-2017 de fecha 19 de mayo del año 2017, que los designa como tales:

- Vicealmirante James Guido THORNBERRY Schiantarelli – Presidente
- Contralmirante José Alberto ALCALÁ Luna
- Contralmirante Hugo Ricardo VERAN Moreno
- Contralmirante Luis PERALTA Guzmán
- Contralmirante ING José Luis WONG Briceño
- Capitán de Navío Javier JUAREZ Adrianzén – Secretario Técnico

#### AGENDA:

1. Informe sobre visita de representantes del Órgano de Control Institucional
2. Situación del proyecto de directiva para el Fortalecimiento y Funcionamiento del Sistema de Control Interno.
3. Modificación del Manual de Riesgos (MAERI-13616).
4. Actualización del Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno.
5. Informe sobre el equipo de trabajo encargado de evaluar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e Instituciones Armadas.
6. Seguimiento y monitoreo del Sistema de Control Interno.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Informe sobre visita de representantes del Órgano de Control Institucional

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la primera semana del mes de febrero se recibió la visita de representantes del Órgano de Control Institucional para evaluar el Informe Final de Implementación del Sistema de Control Interno, quienes manifestaron su conformidad con el Informe Final sin embargo, solicitaron que se les envíe una copia firmada de la directiva de "Fortalecimiento y Funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Marina de Guerra del Perú" y copia autenticada de las siguientes publicaciones;

- a. Reglamento del Comité de Control Interno de la Marina (RECOMCOIMAR-13614).
- b. Manual de Procesos de la Marina de Guerra del Perú (PROMAR-15612).
- c. Manual Metodológico para Desarrollar los Procesos Institucionales o de Nivel "0" de la Marina de Guerra del Perú (MAPROMAR-15611).
- d. Manual de Evaluación de Riesgos (MAERI-13616).

El citado requerimiento, fue enviado oportunamente al Jefe del Órgano de Control Institucional con el oficio G.500-1070 de fecha 28 de febrero del 2018 del Secretario del Comandante General de la Marina, quedando pendiente

el envío de la directiva de "Fortalecimiento y Funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Marina de Guerra del Perú".

## 2. Situación del proyecto de directiva para el Fortalecimiento y Funcionamiento del Sistema de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio a conocer que se viene realizando reuniones de trabajo con el Jefe del Departamento de Supervisión del Estado Mayor General de la Marina con la finalidad de coordinar innovaciones al proyecto de directiva para el Fortalecimiento y Funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Marina de Guerra del Perú.

Asimismo, se están efectuando modificaciones al Manual de Evaluación de Riesgos (MAERI-13416), como parte de la mejora continua del Sistema.

## 3. Modificación del Manual de Riesgos (MAERI-13616).

En coordinación con Sub-Jefe del Estado Mayor General de la Marina y Jefe del Departamento de Supervisión, se viene realizando reuniones de trabajo para modificar el Manual de Riesgos (MAERI-13616), siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- a. La conducción del Componente Evaluación de Riesgos estará a cargo del Comité de Trabajo Institucional para la Evaluación de Riesgos y contará con el apoyo de Coordinadores por cada Aspecto Institucional considerado en el SISPLAN.

El citado Comité deberá elevar al Alto Mando Naval sus recomendaciones de respuesta a los riesgos a fin que se adopten las decisiones que correspondan para el tratamiento de los mismos y sean consideradas al formularse el Plan Anual de Metas y el Plan de Mediano Plazo Institucional, con el propósito que se optimicen los recursos disponibles en la mitigación o exclusión de riesgos

- b. La definición de riesgos, han sido adaptadas a la realidad de la Institución:

(1) Riesgos Estratégicos:

Están relacionados a los objetivos institucionales y los eventos establecidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en sus concepciones estratégicas operativas futuras (CEOF's). Proviene de la agregación de los riesgos identificados en los diferentes niveles para el cumplimiento de la misión. Se determinan en el más alto nivel institucional.

(2) Riesgos Operativos:

Son aquellos que afectan negativamente de manera directa el cumplimiento de la misión. Están referidos a la calidad o cantidad de recursos necesarios para tal fin (humanos, materiales u organizacionales).

Se clasifican en:

2.1 Riesgos Operativos Misionales

Riesgos operativos referidos a las áreas funcionales orientadas a los procesos misionales de la institución.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, and then several sets of initials or smaller signatures.

## 2.2 Riesgos Operativos de Apoyo

Riesgos operativos referidos a las áreas funcionales orientadas a los procesos de apoyo.

### (3) Riesgos de Tecnología:

Riesgos que se producen a consecuencia de la obsolescencia de los recursos materiales, incluyendo los elementos de la infraestructura de telecomunicaciones e informática.

### (4) Riesgos Financieros:

Riesgos que afectan la obtención y gestión de los recursos económico-financieros de la Institución. Se determinan en el más alto nivel institucional en función de la valoración de riesgos.

### (5) Riesgos de Corrupción:

Riesgos generados por una acción u omisión, que pueda derivar en una actuación corrupta, entendiéndose por tal un comportamiento que genere un beneficio personal o particular en perjuicio del Estado. Los riesgos de corrupción son transversales a toda la gestión institucional.

### (6) Riesgos de Cumplimiento:

Riesgos derivados de incumplimiento de la normatividad interna o externa y que no sean considerados en las categorías anteriores.

## 4. Actualización del Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno.

Teniendo en consideración que la sensibilización es un proceso continuo y dinámico que consiste en socializar el concepto e importancia del Control Interno involucrando a todo el personal de la institución, se han presentado las siguientes condiciones del personal que requiere capacitación y sensibilización:

- a. Ascenso de los oficiales al grado de Contralmirante.
- b. Nombramiento de los inspectores internos de tercer y cuarto nivel periodo 2018.
- c. Asimilación de oficiales de servicios y personal subalterno de apoyo.
- d. Nuevas altas de cadetes, alumnos y grumetes.
- e. Incorporación a la Institución de personal civil.

Asimismo, para efectos de llevar un registro y control de las notas que obtienen el personal al término de las charlas de sensibilización y de los cursos de capacitación, se ha incorporado un aplicativo denominado "Reporte de Control Interno" que se encuentra a cargo de la Dirección de Administración del Personal de la Marina.

## 5. Informe sobre el equipo de trabajo encargado de evaluar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e Instituciones Armadas

El Secretario Técnico, informó sobre los acuerdos que vienen adoptando el equipo de trabajo nombrado por el Ministerio de Defensa

A vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin. From top to bottom: a signature that appears to be 'Jesús', a signature that appears to be 'G.', a signature that appears to be 'F.', a signature that appears to be 'M.', and a signature that appears to be 'S.'.

## 6. Seguimiento y monitoreo del Sistema de Control Interno.

El Presidente del Comité de Control Interno dio a conocer la importancia de elaborar periódicamente un reporte de monitoreo del SCI, el mismo que debe ser revisado y aprobado por el Comité, adoptando los acuerdos pertinentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados.

### ACUERDOS:

1. Se tomó conocimiento de las observaciones efectuadas al Informe Final de Implementación del Sistema de Control Interno de la Marina de Guerra del Perú, por parte de representantes del Órgano de Control Institucional.
2. Se tomó conocimiento de los avances de las modificaciones al proyecto de directiva para el Fortalecimiento y Funcionamiento del Sistema de Control Interno.
3. Se tomó conocimiento de las modificaciones al Manual de Evaluación de Riesgos (MAERI-13616).
4. Se acordó por unanimidad aprobar el nuevo Plan de Sensibilización de Control Interno abril 2018.
5. Se tomó conocimiento de los acuerdos adoptados por el equipo de trabajo encargado de evaluar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e Instituciones Armadas.
6. Se acordó por unanimidad orientar todos los esfuerzos para el monitoreo del Sistema de Control Interno en la Marina de Guerra del Perú.

Siendo las 10:30 horas del día jueves 22 de marzo del año 2018 y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

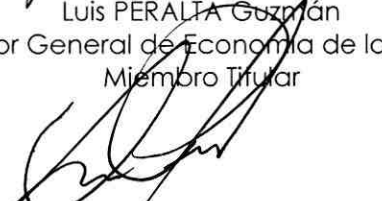
Capitán de Navío  
Javier JUAREZ Adrianzen  
Jefe del Departamento de Inspecciones de  
la Inspectoría General de la Marina  
Secretario Técnico



Contralmirante ING  
José Luis WONG Briceño  
Director Ejecutivo de la Dirección General  
del Material de la Marina  
Miembro Titular



Contralmirante  
Luis PERALTA Guzmán  
Director General de Economía de la Marina  
Miembro Titular



Contralmirante  
Hugo Ricardo VERÁN Moreno  
Director General de Educación  
de la Marina  
Miembro Suplente



Contralmirante  
Alberto ALCALÁ Luna  
Jefe del Estado Mayor de la Comandancia  
de Operaciones del Pacífico  
Miembro Suplente



Vicealmirante  
James Guido THORNBERRY Schiantarelli  
Inspector General de la Marina  
Presidente

